



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 27

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 6 inciso primero, letra a) y 12 inciso final de la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de este día, para terminar período legal de funciones que finaliza el 27 de julio de 2015, Presidente de la Junta de Gobierno de la mencionada Institución al Ingeniero Marco Antonio Fortín Huevo.

El Ingeniero Fortín Huevo deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.